

Guayaquil, Abril 15 del 2004

"PARA DIGITALIZAR"

Ing.

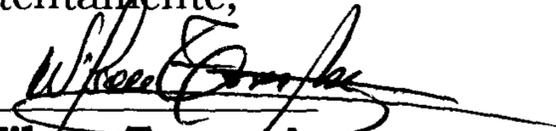
Francisco Roseney Cassis
GERENTE DE GRUPO SERVICE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2003.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cías.
5. Dada la Actividad de la Compañía y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
8. Al hacer una análisis de sus principales indicadores financieros, puedo indicar que en el segundo Ejercicio Económico la Compañía a comenzado a generar ingresos y egresos y esta ha dado que el Resultado arroje una Utilidad del Presente Ejercicio y halla un crecimiento en las cuentas de Activo, Pasivo y patrimonio.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


Wilson Torres Arce
COMISARIO



19 MAYO 2003